

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

221**MADRID NÚMERO 14****EDICTO**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria de lo social del número 14 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Claudiu Ioan Pirieala y don Adrián Vasile Pirieala, contra “Alcavier Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.379 de 2011, se ha acordado citar a “Alcavier Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de febrero de 2013, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 14, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Alcavier Obras y Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.131/12)